



DIPLOMADO

“LIDERAZGO DE LAS JUVENTUDES INDÍGENAS PARA LA INCIDENCIA COLECTIVA”

“Adoptar las medidas necesarias, en conjunto con los Pueblos Indígenas, para garantizar que mujeres, niños, niñas y adolescentes y jóvenes indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación, y tomar medidas para asegurar la restitución de sus derechos”.

DECLARACIÓN DE IXIMULEU “Por una Iberoamérica próspera, inclusiva, sostenible e intercultural”

DIPLOMADO

“LIDERAZGO DE LAS JUVENTUDES INDÍGENAS PARA LA INCIDENCIA COLECTIVA”

Antecedentes

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) incorporó la Unidad de Juventud Indígena por resolución de la XII Asamblea General, con el objetivo de impulsar el empoderamiento de las y los jóvenes indígenas de la región latinoamericana y caribeña, así como dotarles de herramientas para la promoción de sus derechos en el marco de un diálogo intergeneracional.

En ese marco elaboró la Estrategia de Juventudes Indígenas de América Latina y el Caribe del FILAC, basada en los acuerdos y resoluciones de la XIV Asamblea General Ordinaria del FILAC. Esta estrategia está basada en el Plan Estratégico Institucional del FILAC Cambiar con sabiduría, el Informe Perspectiva de Jóvenes Indígenas a los 10 años de la adopción de la Declaración de Naciones sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; y el Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Entre las áreas programáticas de esta estrategia están

- La promoción y apoyo a las juventudes indígenas en los procesos de diálogo político y concertación, fomentando una mayor participación en los espacios de tomas de decisiones y,
- Fomentar espacios de formación para las y los jóvenes indígenas basados en el diálogo horizontal y el intercambio de conocimientos intergeneracionales, así como procesos de formación, investigación, sistematización y difusión de los conocimientos, saberes y tecnologías propias de los Pueblos Indígenas

En ese marco el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe a través de la Universidad Indígena Intercultural UII, ha diseñado el programa “Liderazgo de las Juventudes Indígenas Para La Incidencia Colectiva”. Este programa de formación busca aportar a las juventudes indígenas espacios de reflexión y construcción de conocimientos para incidir en los espacios locales, nacionales y regionales para impulsar la agenda de los Pueblos Indígenas.

Objetivos

Objetivo General

Las y los participantes del programa participan de un espacio de reflexión y construcción sobre las formas de organización, saberes y derechos de los Pueblos Indígenas para que las Juventudes Indígenas puedan encarar procesos colectivos que impulse la agenda de los Pueblos Indígenas.

Objetivos específicos

- Las y los jóvenes indígenas participantes conocen formas de organización ancestrales de los Pueblos Indígenas.
- Las y los jóvenes participantes se apropian de la cosmovisión y valores de los Pueblos Indígenas para la construcción colectiva del movimiento indígena.
- Conocen marcos de derecho propio y estándares internacionales de Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Las y los jóvenes indígenas participantes reflexionan sobre los deberes de la juventud en los procesos de construcción colectiva

Aspectos transversales del Programa

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general de cuyo logro dependen los otros elementos que conforman la experiencia de este Diplomado. Estos Objetivos deben desarrollarse a lo largo de cada uno de los módulos en distintas experiencias de aprendizaje. Los Objetivos transversales son:

- Diálogo de saberes. Desarrollar la capacidad para entablar un diálogo colaborativo intergeneracional y entre sistemas de conocimiento con lógicas distintas para potenciar la visión de los Pueblos Indígenas en general y de las problemáticas y realidad específicas de jóvenes indígenas en específico.
- Derechos humanos. Vincular los planes y proyectos de vida, con la perspectiva del vivir bien de los y las jóvenes de Pueblos Indígenas, con los estándares de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Educación para el Buen Vivir – Vivir Bien en donde se busca el acompañamiento pedagógico de las y los jóvenes participantes para impulsar una opción política que incorpore su cosmovisión, reivindique su identidad y recupere la conciencia colectiva e histórica
- Construcción Colectiva de conocimientos. Desarrollar la capacidad para construir conocimientos y recuperar saberes con potencial de incidencia política a través de procesos organizativos que incorporen el diálogo, la participación democrática y la construcción de una voluntad colectiva “desde abajo hacia arriba”.

Perfil de Ingreso

El programa está dirigido a las juventudes indígenas de los países que conforman el FILAC, que se encuentran en procesos organizativos culturales, artísticos, deportivos, tecnológicos, para la defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas en escenarios comunitarios, nacionales o regionales.

Programa académico

MÓDULOS	TEMÁTICAS
Introducción	Mundo contemporáneo, agenda indígena global y juventudes indígenas
Módulo 1	Organización de Pueblos Indígenas y Juventudes
Módulo 2	Cosmovisión y valores de los Pueblos Indígenas
Módulo 3	Derechos de los Pueblos Indígenas y Deberes de la Juventud Indígena
Módulo 4	Políticas públicas y juventudes indígenas
Módulo 5	Herramientas para la incidencia política de los Pueblos Indígenas
Módulo 6	Liderazgo en los Pueblos Indígenas
Módulo 7	Conocimiento ancestral, diálogos interculturales e innovación para el empoderamiento de las juventudes indígenas.

Metodología de trabajo

- El programa será impartido en Modalidad Virtual a través de la plataforma de educación a distancia de la Universidad Indígena Intercultural.
- Las y los estudiantes deberán realizar exposiciones sobre las formas ancestrales de organización.
- Se realizarán webinars con participación de jóvenes indígenas de ámbitos deportivos, culturales, y tecnológicos de los Pueblos Indígenas.
- Las clases se realizarán en lengua castellana.
- Las sesiones virtuales se tendrán una duración de 4 horas con pausas pedagógicas de 15 minutos por cada dos horas de clases impartidas.
- Las clases tendrán lugar los días lunes, miércoles y viernes, de 09:00 a 13:00 hora de Bolivia
- Además, los y las estudiantes deberán asistir a sesiones de tutoría una vez a la semana para preparar una propuesta de incidencia política.
- Durante las clases, se enfatiza y fomenta la generación colectiva de conocimientos entre los participantes y el cuerpo docente, a través del diálogo y la reflexión de saberes sobre los temas planteados.

- Las sesiones de clases se incorporarán instancias de participación grupal, ejercicios prácticos y foros de conversación moderados por los docentes sobre los temas correspondientes al programa curricular, que contribuyan a afianzar los conocimientos teóricos impartidos en la sesión.
- De este modo en las sesiones se consideran la combinación de dos métodos de trabajo:
 - Convencional lectivo - Las y los docentes imparten contenidos teóricos a través de recursos pedagógicos adecuados.
 - Participativo grupal - Las y los estudiantes reflexionan, proponen y ejercitan sobre los contenidos o temáticas expuestos por el o la docente a través de diálogos de saberes.
 - Talleres – Adicionalmente se incorporará la modalidad de aprender haciendo en la que para algunos módulos las clases considerarán el avance clase a clase para productos específicos en el marco de los objetivos del programa. .
- Se considera la realización de actividades complementarias de construcción colectiva de conocimientos, con actividades reflexivas, grupales, a partir de la presentación de documentales, exposiciones artísticas o webinars.
- Las actividades descritas son todas de carácter OBLIGATORIO, por lo que además de los horarios establecidos para la realización de las clases, tutorías y actividades de construcción colectiva de saberes, los estudiantes deberán tener plena disponibilidad de tiempo para cumplir con las exigencias del programa.

TRABAJOS FINALES Y LÍNEAS DE TRABAJO

Las y los estudiantes deberán al finalizar, entregar una propuesta de incidencia política en un ámbito organizacional, territorial o comunitario de jóvenes, que tenga un impacto en la defensa y promoción de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. La propuesta de incidencia deberá contener: una investigación sobre los procesos organizativos indígenas en su territorios o contextos a modo de diagnóstico, una formulación de objetivos, análisis de actores, una estrategia y acciones, un mensaje, así como una estrategia de difusión y de elaboración de alianzas.

Para su elaboración contarán con el acompañamiento de un tutor o tutora que será asignado al inicio del programa.

CUPOS Y REQUISITOS DE INGRESO

El programa contará con un cupo de 40 estudiantes todos quienes serán becados para participar del programa. La beca considera únicamente los costos de matriculación y de las actividades lectivas. El proceso de selección estará a cargo de una Comisión Académica conformada por la Red de Juventudes Indígenas de América Latina y El Caribe y el Área de Juventud Indígena del FILAC, junto con la institución académica acreditadora. En el proceso de selección se asegurará la representación de todos los países que conforman el FILAC y el mérito, trayectoria y potencial de incidencia de cada participante. El FILAC tomará contacto únicamente con quienes resulten seleccionados y seleccionadas.

Para postularse en el presente programa los requisitos básicos son los siguientes:

- Pertener a un pueblo y/o una comunidad indígena.
- Ser menor de 30 años.
- Contar con el aval certificado y formal (por escrito) de una organización o comunidad indígena de su país de residencia.
- De manera preferente ser hablante de su lengua originaria, y/o que demuestren un interés concreto por su idioma materno.
- Contar con disponibilidad de jornada completa durante la duración del Diplomado para cumplir con las actividades de aprendizaje a distancia, según el calendario oficial del diplomado¹.
- No haber disfrutado antes de ninguna beca de estudio del FILAC al momento de la solicitud.
- Conocimientos informáticos básicos que le permitan cursar la fase de inducción online.

REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

Para graduarse la estudiante debe cumplir con un mínimo de **85% de asistencia** a las horas académicas programadas, realizar la entrega de las preguntas de reflexión finales, así como la presentación de una propuesta de incidencia política.

¹ Si bien las clases serán dos veces a la semana, los días martes se tendrán sesiones de tutoría y los días jueves habrán webinars en los que la asistencia es obligatoria.

COMISIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Comisión del Programa contará con la participación de la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y El Caribe y la Secretaría Técnica del FILAC. Estará acompañado técnicamente por el Área de Juventud Indígena y Educación para la Equidad. El programa estará acreditado por la Universidad Carlos III de Madrid.

PROCESO DE POSTULACIÓN

La presente convocatoria estará abierta desde el 5 de noviembre hasta el 15 de noviembre de 2021

Las personas interesadas deberán postular hasta el 15 de noviembre de 2021, considerando lo siguiente:

- Todos los postulantes deben pertenecer a un Pueblo Indígena de América Latina y el Caribe.
- Todos los postulantes seleccionados por el FILAC contarán con una beca para participar del programa.
- La Comisión Académica de Selección de la UII únicamente tomará contacto con los postulantes preseleccionados y posteriormente con los seleccionados.
- Únicamente los postulantes que presenten sus antecedentes completos en el plazo establecido serán considerados en el proceso de evaluación. Ningún expediente incompleto será considerado.

La postulación deberá realizarse de la siguiente manera:

- Completar formulario de hoja de vida en línea disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/zfMa2pnxU9zYs24c6> (No se aceptarán otros formatos de hojas de vida).
- Enviar con el Asunto: Postulación Diplomado Jóvenes al correo convocatoriasuii@filac.org. la siguiente documentación:
 1. Carta aval de su organización indígena, en la que la autoridad máxima avale el vínculo del postulante con su pueblo indígena y su compromiso con la postulación del becario.
 2. Copia escaneada de Cedula de Identidad, DNI o Pasaporte.
 3. Declaración jurada de disponibilidad de tiempo completo para dedicación al programa, indicando además que cuenta con conexión de internet, descargable en: https://docs.google.com/document/d/1BPXY0Aj-G_pZLFi4K3B-Wc-Th-W-ZSOj/edit?usp=sharing&oid=111405086412666667134&rtpof=true&sd=true
 4. Declaración Jurada de que no disfrutó de ninguna beca de estudio del FILAC y que no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, descargable en: https://docs.google.com/document/d/1eykCsepC1phdaR81N_ITorKAw1yXhcHq/edit?usp=sharing&oid=111405086412666667134&rtpof=true&sd=true

PROCESO DE SELECCIÓN

- La Comisión Académica compuesta por la Universidad Carlos III de Madrid, la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y El Caribe y el FILAC, conformará una comisión para evaluar las postulaciones y elegir a los 40 becarios.
- El proceso de selección considera el potencial de incidencia del postulante para los objetivos del Diplomado, la equidad de género y la diversidad equitativa de seleccionados de todos los países miembros del FILAC.
- Los seleccionados serán contactados durante la semana del 22 de noviembre. FILAC publicará los resultados durante el mes de noviembre en su página web.

Importante:

No se aceptará ninguna postulación que no entregue toda la documentación requerida con cada uno de los anexos citados.

3. FECHAS IMPORTANTES

Recepción de postulaciones	Hasta el 15 de noviembre de 2021
Capacitación para el uso de la plataforma de educación a distancia	26 y 27 de noviembre de 2021
Actividades lectivas del programa	29 de noviembre del 2021 al 04 de febrero del 2022 Con un receso del 20 de diciembre al 31 de diciembre